

PRIMER

Conversatorio

educación

inclusiva

13 de **junio**

Bogotá, 2019



Hugo Edilberto Florido Mosqueratti

Doctor en Educación Universidad Santo Tomás, Rector del Colegio República Bolivariana de Venezuela I.E.D, institución que desarrolla un proyecto educativo institucional basado en la educación para la diversidad y con enfoque del derecho.

Docente e investigador de la Universidad Pedagógica Nacional en los departamentos de Biología y Ciencias Sociales, en la Universidad de los Andes en la Facultad de Educación programa de Maestría en Educación, en la Universidad Santo Tomás en la VUAD, programa de Ciencias Naturales y Educación Ambiental y en la Universidad San Martín en el programa de Administración de Empresas en el área de Investigación Social y Comunitaria. Amplia experiencia en la gestión de los currículos de educación básica y media como directivo docente Rector, específicamente orientados a planes de mejoramiento académico y mejoramiento de la enseñanza a través de modelos pedagógicos alternativos y en educación para la diversidad.

En el conversatorio disertará acerca de la flexibilización curricular y los ajustes razonables como vía de reflexión y acción en escuelas con educación en y para la diversidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

1er Conversatorio de Educación Inclusiva del Sector Educativo Privado.

Secretaría de Educación del Distrito Capital.

Bogotá, junio 13 de 2019.



¿Cómo es posible que
cuanto más conocemos
de qué estamos hechos,
menos comprendemos
quiénes somos?

Basarab Nicolescu



La Educación con enfoque de derecho



- Accesibilidad
- Asequibilidad
- Adaptabilidad
- Aceptabilidad

Una escuela donde todos
quepan...

Prácticas educativas que
promuevan el acceso a:

Acceso a los bienes de la cultura.

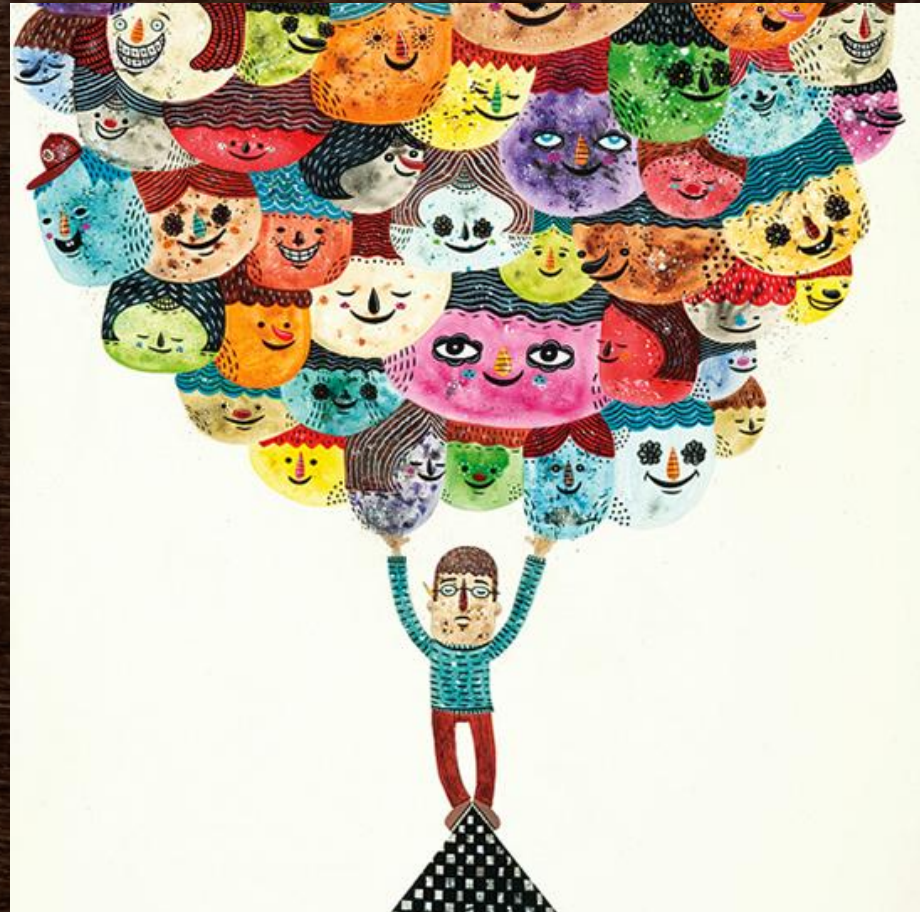
Socialización

Comunicación

Participación.



Aceptación efectiva de las condiciones y situaciones en el desarrollo humano: Trascender el enfoque de la discapacidad.



Desarrollo de las capacidades, promoción de las oportunidades.



Las privaciones en la infancia pueden tener efectos duraderos; por ejemplo, menos oportunidades de acceder a empleos remunerados de participar en cuestiones cívicas más adelante en la vida. Y en la inversa, el acceso a servicios y tecnología de apoyo, y su utilización, puede hacer que un niño con discapacidad asuma su lugar en la comunidad y contribuya a ella. (Unicef, 2013, p. 2)

Las mediaciones pedagógicas y didácticas como fuente
de apoyo
esencial para el desarrollo de las
capacidades y oferta de oportunidades



Mediación es todo aquella transformación intencionada en los contextos educativos que traza puentes entre las trayectorias diversas del desarrollo y ambientes de aprendizaje significativo.

Apoyos:

Materiales
Simbólicos
Talento humano.

Conducen a la transformación de la cultura escolar.

El diseño Universal de aprendizajes DUA



Principio de proporcionar **múltiples medios de representación** se basa en la necesidad de reconocer que todos los niños, niñas y jóvenes perciben, procesan y abordan la información de manera diferente y variada.



Principio de proporcionar **múltiples medios de acción y de expresión** responde al cómo del aprendizaje y se expresa en las formas diversas como cada estudiante domina su aprendizaje y da cuenta de ello a través de desempeños variados.

Principio de proporcionar **múltiples formas de implicación** se hace referencia a múltiples formas de compromiso por parte de los educandos en su procesos de aprendizaje.

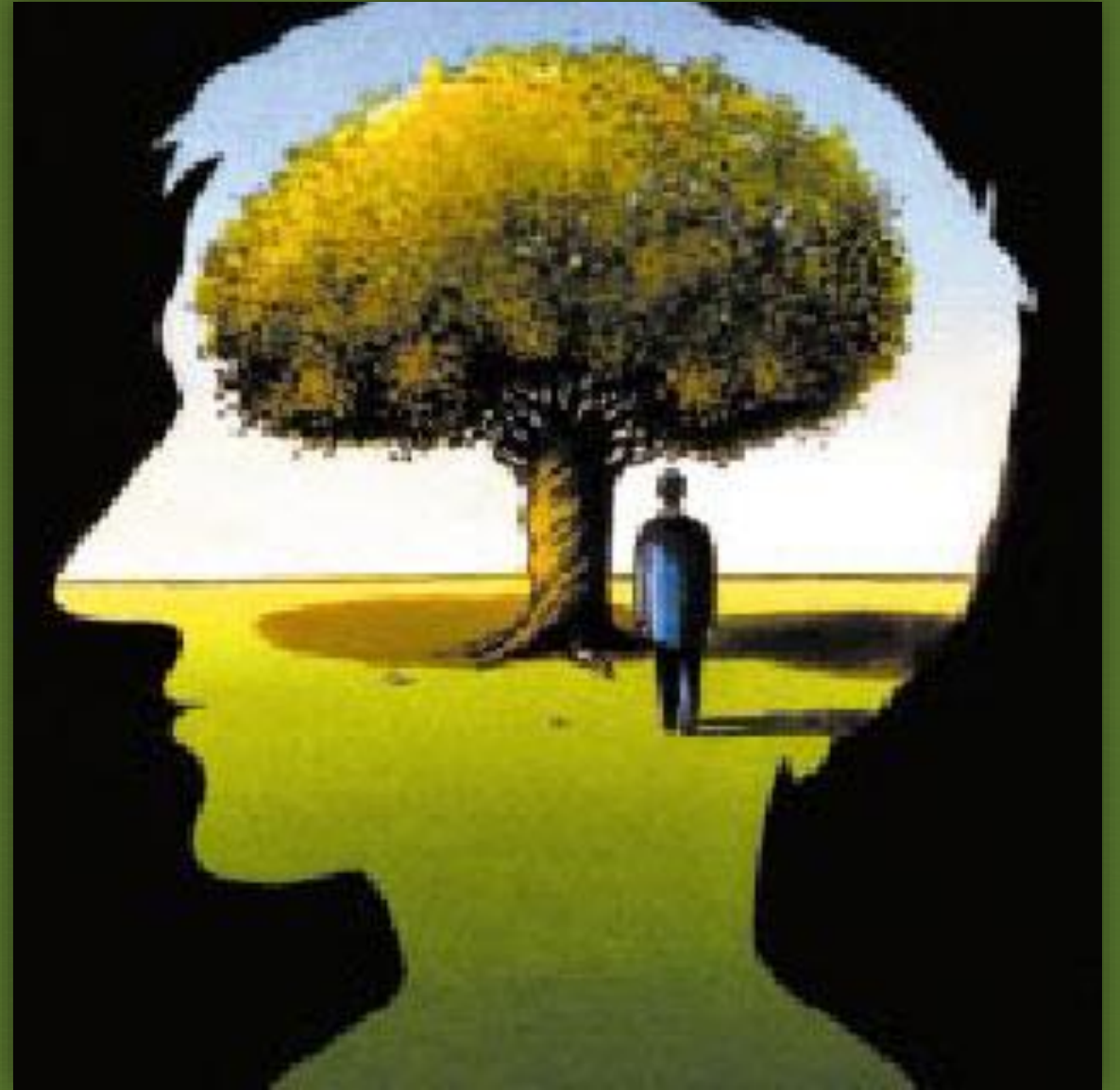
Los ajustes razonables como medida de eliminación efectiva de las barreras de aprendizaje para todos



Ajuste razonable.

Se conciben como las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

La flexibilización
curricular, elemento
fundante de la
educación de
calidad



Aprendizaje cooperativo y colaborativo





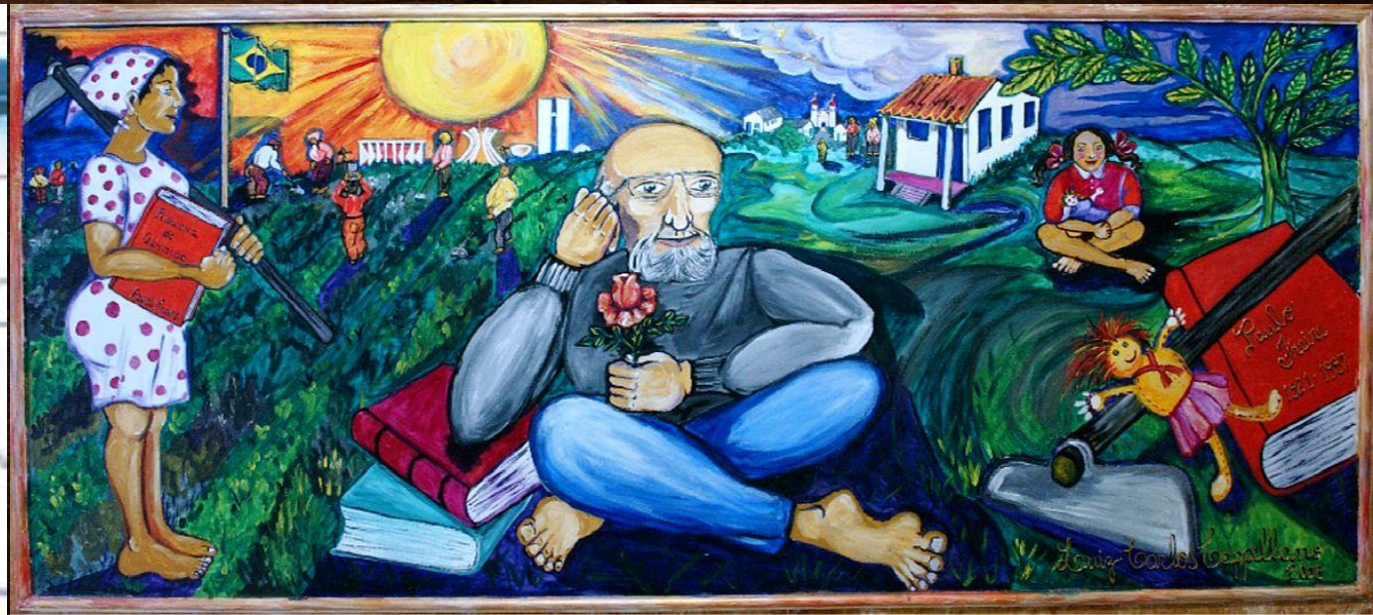
PLANES INDIVIDUALES DE AJUSTES RAZONABLES – PIAR.

Herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA.

Dos instrumentos poderosos

Podemos proporcionar apoyos

Podemos transformar el contexto



Finalmente nuestro propósito superior es... aceptar los niños y los jóvenes como...

Seres humanos y personas

Una oportunidad de alcanzar nuestra misión

Una razón más para dar sentido a nuestras vidas

Gracias



¡Gracias!

direccioneduprivado@educacionbogota.gov.co